EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 9 de Mayo de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.085

†

EL NIÑO

Carlos Petrement Romero

HA FALLECIDO EN MIRAVALLES (Vizcaya)

EL DÍA 5 DE MAYO DE 1903

A LOS 10 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Julio y D.ª Luisa, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida.

CASA DE HUÉSPEDES

Calle de los Soldados, núm. 7

á cargo de AGUSTIN ANDRES, el que tantos años estuvo al frente de la «Nueva Florida.»

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

Corredor de comercio

Zapata 11.—Palencia.—Zapata 11

Compro y vendo toda clase de valores públicos é intervengo las operaciones de «Descuento», «Préstamos» y «Cuentas de Crédito» que se me encarguen hacer en esta Sucursal del Banco de España.

Honorarios módicos

VENTA

Se hace voluntaria de dos casas sitas en punto céntrico de esta ciudad, calle del Trompadero, números 1 y 3, juntas ó separadamente.

Para tratar con D. José M.ª Grajal, don Anselmo Franco ó con D. Máximo Saiz.

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

A las señoras

El Representante de la casa de novedades para señora de D. Agustín Cotorruelo, de Bilbao, estará desde hoy por dos días en el Hotel Continental con todas las colecciones de vestidos y abrigos para verano.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 40 céntimos litro.

LOS SENADORES

Sigue la marejada política en lo que se relaciona con la candidatura ministerial.

Al conocer anoche los compromisarios los nombres de los que forman aquélla, solo á uno prestaron su conformidad: al Sr. D. Fernando Monedero; pero respecto á los Sres. Laza y Corencia no ocultaron su desaprobación, censurando el que el Gobierno, y muy especialmente el Sr. Silvela, hubiera prescindido de D. Manuel Plaza, que cuenta con grandes simpatías é influencia en la provincia, y no fué menor su extrañeza al ver que figuraba en la candidatura, impuesto por el directorio liberal, el Sr. Corencia, cuando se tenía por seguro que tal puesto se reservaba para D. Angel Merino Ortíz, persona, que, como los Sres. Monedero y Plaza, tiene todos sus intereses en esta provincia y con sus habitantes un trato íntimo y constante, lo cual es garantía para que su gestión sea beneficiosa á los intereses de aquella en general.

Uno de los compromisarios nos decía anoche: «Es mucho esto de que siempre se nos han de imponer candidatos desconocidos y alguna vez ha de llegar la ocasión de que los representantes sean elegidos por nuestra omnímoda voluntad, sin presiones de ningún género. Si el Gobierno tiene el compromiso de llevar á la alta Cámara personas de su amistad que lo haga aunque sea por Coris; pero que nos deje á nosotros la libertad de votar á quien creamos con méritos y condiciones para ostentar el cargo. Es más, si el Gobierno tiene empeño en presentar una candidatura tricolor, nosotros la formaremos con los señores Monedero (maurista) Plaza (conservador) y Merino Ortíz, (liberal) y esta candidatura la votaremos todos.»

Ahora bien; que la candidatura ministerial hay peligro de que fracase lo demuestra el disgusto de los compromisarios al conocerla, y esto ha hecho que en despacho de cierta autoridad haya habido acalorada discusión, lo que ha obligado que á la una de la tarde se haya telegrafiado al Sr. Silvela para que resuelva el conflicto.

De manera que aún no está resuelta la candidatura ministerial; pero en cambio los compromisarios están decididos á votar á los Sres. Monedero, Plaza y Merino Ortíz.

Compromisarios:

Nosotros estamos apartados de la actual lucha política; pero imparciales en el asunto, nos vamos á permitir recomendaros que voteis con arreglo á vuestra conciencia, dejando de ser timoratos ante la presión de quienes ya obtuvieron el triunfo con vuestros votos en las elecciones de diputados á Cortes y mucho menos hagais caso de quien os amenace sino votais á los Sres. Laza y Corencia.

Emitid vuestro sufragio con entera independencia, seguros de que todo el país os mirará como hombres honrados é independientes.

Acudid mañana á las urnas como un sólo hombre eligiendo para que nos representen en el Senado á los señores don Fernando Monedero, D. Manuel Plaza y D. Angel Merino, con lo cual demostrareis que fuisteis elegidos compromisarios para obrar con independencia.

No derroteis á ninguno de vuestros paisanos, aunque haya quien os diga que os retira la protección.

Adelante con la candidatura por vosotros formada y que es simpática á toda la provincia.

No os asusten las amenazas, y si alguna recibis, acudid á este periódico que se hará eco de ellas para demostrar al país cómo ejercen la sinceridad los que desde arriba la proclaman.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Mayo 1903

Sr Director

La provisión de las senadurías vitalicias ha dado que hablar casi tanto como las desdichas de Cavite y Santiago.

Conferencias, cabildeos, discursos, regateos, resquemores, amenazas; todo esto y aun algo más ha ocasionado el asendereado asunto.

Pero como no hay bien ni mal que cien años duren, ya están provistas todas las vacantes, excepto la del Sr. Santa Cruz, que no hubiera sido oportuno llenar cuando no había recibido cristiana sepultura el cadáver del que la produjo.

En efecto, cuando esta mañana despachó con el rey el presidente del Consejo, puso á la firma 23 decretos nombrando senadores vitalicios á favor de otros tantos señores, cuyos apellidos reservó el Sr. Silvela con cuidadoso celo, y es posible no sean conocidos hasta que la *Gaceta* los publique.

Sin embargo, los que presumen de saberlo todo, utilizando quizás aparatos misteriosos, que nada tienen que ver con el telégrafo sin alambres, aseguraban esta tarde que los agraciados en esta lotería política son 13 conservadores, (mal número, sobre todo teniendo en cuenta que se ha firmado en viernes) siete liberales, (entre ellos los Sres. Aguilera, Capdepón, Calvetón, Reig y Santamaría de Paredes) un conservador disidente, el Sr. Navarrorreverter; un romerista, el Sr. Ordóñez, y un liberal demócrata, el Sr. Arias Miranda.

Sin duda—suponiendo que lo dicho sea expresión fiel de la verdad—se ha querido que tengan la representación debida todas las minorías monárquicas, y en cuanto al número de puestos que se asignan á los liberales, no son ni los *seis* que al principio se habían pensado, ni los *ocho* que demandaban los liberales.

Falta saber si estos se darán por satisfechos.

—

Poco antes que el jefe del Gobierno estuvo en Palacio el marqués de la Vega de Armijo, entregando al rey, según acuerdo del directorio del partido liberal, á excepción del Sr. Montero Ríos, no un mensaje, como se había dicho, sino unas notas explicativas de la composición del Senado y del necesario equilibrio que debe existir en la parte permanente de la Alta Cámara.

El marqués de la Vega expuso al monarca el estado del pleito planteado entre el Gobierno y los liberales, advirtiendo los peligros que ofrecería en el porvenir el que se atentara, por parte de aquél, á ese equilibrio taxativamente marcado en la Constitución.

Según se dice, el rey dió todo género de explicaciones tranquilizadoras al ilustre prócer, diciéndole que el Sr. Silvela era el primero en reconocer los justos deseos del partido liberal, y en ese sentido había leido al monarca la lista de los senadores vitalicios, que firmaría poco después y que mañana publicaría la *Gaceta*.

—

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado esta tarde la siguiente nota oficiosa:

«Precisamente por creer que se debe ahorrar cuanto sea posible la intervención de la guardia civil en los conflictos de orden público, reservándola para casos de indispensable necesidad, ha introducido el Sr. Maura en el proyecto de presupuesto del ministerio de la Gobernación el aumento necesario para dotar de guardia de seguridad á algunas capitales.

Esta reforma está iniciada desde hace dos meses, y huelgan, por consiguiente los ataques que se dirijen al ministro.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 8

4 por 100 interior, contado. . . .	75'70
Idem, fin corriente.	75'80
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'85
Empréstito.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103'10
Banco de España	482'00
Tabacos	429'50
París.	00'00
Londres.	00'00

Empleo del nitrato de sosa

Sería tarea inútil recomendar una vez más el empleo, como fertilizante, del salitre ó nitrato, porque está plenamente demostrado que tal práctica es altamente beneficiosa para los intereses agrícolas, y por tanto resultaría perdido el tiempo empleado en tal labor.

Cierto que son aún poco numerosos los labradores que fertilizan sus tierras con ésta y otras sustancias de las denominadas vulgarmente abonos minerales ó químicos; pero como lo necesario se impone, y aun los más refractarios á todo adelanto llega un día en que totalmente se rinden á la evidencia y por espíritu de conservación transigen con lo que es reconocidamente recomendable, dejemos á la acción del tiempo la ingrata tarea de convencer á los enemigos sistemáticos del progreso, y vamos hoy á ocuparnos de la manera de actuar en la tierra el salitre ó nitrato de sosa, para deducir las cantidades que en cada caso deben emplearse de este fertilizante, porque éste es un punto aún no dilucidado, gracias al dualismo entablado entre la contraproducente economía del labrador y la excesiva largueza del comerciante, quien casi siempre atiende más á su propia conveniencia que á la del labrador indocto que acepta como artículo de fé lo que le aconseja el vendedor de fertilizantes.

Obra el nitrato sobre la vegetación de dos modos distintos: como fertilizante, cediendo su nitrógeno, y por su cesión como estimulante, facilitando la asimilación de otros cuerpos indispensables á la vida de todos los vegetales (nos referimos al ácido fosfórico) que, por encontrarse en determinado estado, se hallan como de reserva y difícilmente aprovechables por las plantas.

M.C.D.2022

En el primer concepto, la dosis debe limitarse á las necesidades del cultivo, entendiénse como tales no sólo las exigencias asimiladoras de las plantas que cultivemos y tratemos de fertilizar, sino al propio tiempo la cantidad de ácido fosfórico contenido en la tierra, puesto que no siendo caprichosa, sino perfectamente definida, fija é inmutable la proporcionalidad existente entre los componentes que forman la planta, basta que escasee uno para que de los demás se aprovechen tan sólo las cantidades proporcionales, y viceversa, el exceso proporcional de uno de los elementos fertilizantes resulta perdido, por lo menos para el cultivo en que se aplica, porque si es soluble ó volátil nada quedará de él para la siguiente campaña agrícola.

Además, la cantidad necesaria de cualquier abono, ya sea éste exclusivamente orgánico, mineral ó bien mixto, está subordinada á la composición ó naturaleza de éste, y tan importante es esta acción que por sí solo distancia de un modo considerable los límites extremos, entre los que se hallan las dosis que deben emplearse en cada caso particular, según se trate de terrenos más ó menos arenosos, calcáreos, silíceos ó arcillosos.

Pues bien, independientemente de todas estas razones que impiden fijar de un modo fijo y exacto las dosis que deben emplearse de nitrato, existe otra fundamental de carácter económico y que envuelve en sí el riesgo de acelerar la esterilización total de un terreno, si siendo éste poco fértil se emplea solo el salitre ó con escasa proporción de superfosfato.

Esta razón consiste en que, teniendo el nitrato una marcada acción estimulante sobre el ácido fosfórico, éste se moviliza ó adopta una forma activa, convirtiéndose pronto en directamente asimilable por la planta, de modo que si éste escasea, con su agotamiento se determina la total esterilidad del terreno, *aun cuando en él abunden los demás principios asimilables*. Y como el salitre, considerado aisladamente y empleado á alta dosis, por su propiedad cáustica puede destruir las plantas cultivadas, demostrada queda la necesidad de fijar en cada caso particular la cantidad necesaria y *justa* de nitrato para que ni por exceso resulte perjudicial ó por lo menos antieconómico, ni por defecto inútil.

Desde luego puede asegurarse que, fuera de casos excepcionales, la dosis que de nitrato debe emplearse para todos los cultivos no debe ser menor de 80 kilógramos por hectárea, ni exceder de 200, siendo de la mayor importancia la manera de repartirlo, porque de esta operación, al parecer tan sencilla y que, no obstante, pocos la practican bien, depende en gran parte el éxito.

Las condiciones generales á que debe someterse el empleo del salitre de Chile ó nitrato de sosa son las siguientes:

La difusión del nitrato en el terreno depende del grado de la tierra, y como, por pequeño que éste sea, basta para disolverlo, la prudencia aconseja no repartirlo antes de las grandes lluvias, porque en tal caso desaparece disuelto por las aguas.

Como el nitrato obra rápidamente sobre las plantas, conviene repartirlo: una parte á la mitad del crecimiento de aquéllas, y otra igual al tiempo de la floración.

A fin de que estos repartos resulten bien hechos, conviene mezclar el nitrato en el momento de su empleo con una gran cantidad de arena ó tierra.

El empleo del nitrato es inútil en el cultivo de las habas, guisantes, judías y en general en el de toda clase de legumbres. En cambio, su mayor beneficio se hace patente en todos los cereales, pero principalmente en el trigo.

El nitrato debe emplearse tan sólo cuando las tierras son naturalmente ricas en ácido fosfórico, porque, como ya se ha dicho, acelera la esterilización de los pobres, sobre todo si se le asocia á los abonos potásicos ó la tierra contiene potasa en abundancia.

Los terrenos sueltos ó permeables y los calizos consumen mayor cantidad de salitre que los tenaces ó arcillosos.

No debe mezclarse nunca el nitrato con los superfosfatos para repartirlos á la vez en el terreno.

El salitre favorece el desarrollo de las remolachas, pero á las variedades azucareras les perjudica, porque el zumo, industrialmente considerado, es menos rico en azúcar cristalizable.

Tampoco es prudente prodigar el nitrato en el cultivo de la patata, ñame, pataca y en general en el de toda planta cuyo desarrollo foliáceo sea indiferente, porque éste redunda casi siempre en perjuicio del fruto, puesto que es bien sabido que la acción del nitrato es favorecer al desarrollo, en primer término, de los órganos aéreos.

Los apremios de tiempo y de espacio nos impiden seguir tratando del nitrato como abono, pero no renunciamos á volver otro día sobre tan interesante asunto, del cual queda aún mucho que decir.

M. Alvarez Muñiz.

De *El Progreso Agrícola y Pecuario.*

A través de la frontera

En la Somalilandia

El pueblo inglés tiene el mérito de conservar su sangre fría en los trances más difíciles y en las mas desagradables sorpresas.

En el invierno de 1899 1900 quedará en los anales de la Gran Bretaña como uno de los más dolorosos períodos de una historia que si en parte ha sido gloriosa, ha tenido en cambio sus verdaderos y terribles días de prueba.

Los comienzos de la guerra del Transvaal no pudieron ser más desastrosos, y sin embargo llegaron los ingleses hasta el fin; cometieron un atropello pero tuvieron la sangre fría de terminarlo.

Y recordamos esto con motivo de la nueva campaña emprendida en el país de los Somalis.

El telégrafo nos comunicó la derrota de la columna inglesa que mandaba el coronel Piunkett, desastre terrible, pues casi toda la columna pereció acuchillada.

Pero demostraron valor los ingleses, lucharon contra fuerzas infinitamente superiores y sin embargo, mantuvieron hasta el instante supremo una sangre fría y una disciplina dignas de mejor suerte.

Esta lección ha hecho comprender al Gobierno britanico que el problema tiene mejor solución por medio de la alta política y ha comprobado la necesidad de una inteligencia con Italia.

El gabinete de Roma no se ha hecho rogar mucho y ha consentido con el mayor placer en autorizar la expedición de refuerzos, sirviéndose del territorio del protectorado italiano como punto de partida y vía de penetración.

No se trata, en concreto, más que de una cooperación activa y efectiva de Italia é Inglaterra.

La primera tiene el pensamiento de conseguir algunas ventajas, y olvida los resentimientos nacidos de la campaña de Abisinia y de ciertos desprecios británicos, poniéndose al lado de una nación con la que siempre ha hecho pocas migas.

Explicado lo que antecede, se comprenderá fácilmente el objeto del viaje realizado por Eduardo VII.

Se han estrechado más los lazos de unión entre ambos países y se han concertado inteligencias para sucesos futuros.

Los dos soberanos se han abrazado cordialmente.

En ese abrazo ha sido despachurrado el reino de Somatilandia y se ha concertado el reparto del botín.

Tenemos otro nuevo Transvaal en puerta.

El país de los somalis está llamado á desaparecer.

Pronto será colonia inglesa.

Reyes.

Carrera París-Madrid

El gobernador civil de esta provincia, reproduce hoy en el *Boletín* una Real orden del ministro de la Gobernación, encaminado á dar á conocer las disposiciones dictadas para prevenir cualquier accidente en los días 24 al 27 del actual en que se celebrará la carrera internacional de carruajes automóviles entre París y Madrid, y cuyas disposiciones insertamos á continuación por afectar á varios pueblos de esta provincia.

Dicen así las prevenciones adoptadas por S. M. el rey:

«1.ª Se suspenderá en absoluto el tránsito de personas, de animales y de cualesquiera vehículos por la carretera general del Estado, desde las seis á las veinte horas del día 26 del presente mes en el trayecto comprendido entre Behovia y Vitoria, y desde las cinco á las veinte horas del 27 entre la capital de Alava y esta Corte, permitiendo tan solo la circulación de los carruajes automóviles que tomen parte en la carrera internacional y de los que vayan provistos de una autorización especial del Real Automóvil Club de España, de cuya autorización no necesitará el personal destinado al servicio de la carrera. En las horas intermedias desde las veinte del día 26 y las tres del 27, aunque no designadas para la carrera, será necesaria especial precaución en el trayecto que procede á Vitoria.

2.ª Para el extricto cumplimiento de la prevención anterior se deberán publicar edictos y comunicar las instrucciones convenientes á todos y cada uno de los alcaldes que cita el itinerario adjunto, cuyos términos municipales atraviesa la carretera, por donde ha de verificarse dicha carrera, á fin de que con anticipación de diez días y repetidamente en todos ellos, publiquen bandos, los pregonen, fijen anuncios en los pueblos próximos y en los caminos que dicha carretera cruza ó que empalman con ella y utilicen cuantos medios sean precisos para hacer llegar á conocimiento de los vecinos y caminantes la suspensión del transito por la expresada vía durante las horas de los días antes señalados. Además y con el mismo objeto, remitirá V. S. á dichas Autoridades locales, recomendándolas especialmente la publicación y observancia de las circulares y carteles de anuncios que facilite el Real Automóvil Club y tiendan á prevenir cualquier accidente, haciendo que se respeten y guarden las señales, luces y banderas que se coloquen en los caminos para servir de guía á los corredores y al público.

3.ª Los alcaldes de los pueblos por donde pasa la carretera adoptarán bajo su más extricta responsabilidad las especiales disposiciones convenientes para que dentro de las poblaciones donde es mayor el riesgo, aquélla esté expedida y libre en absoluto de todo obstáculo á las horas expresadas, previniendo á los habitantes por los medios más eficaces que eviten desgracias, absteniéndose de circular é impidiendo que los animales que posean ó guarden pasen por dicha vía durante las horas que señala la regla primera Dichas autoridades cuidarán de ejercer personalmente la vigilancia en poblado para asegurar mejor el cumplimiento de sus providencias á tal objeto encaminadas.

4.ª Concentrará V. S. durante los dias del 25 al 27 del presente mes la fuerza de la guardia civil necesaria para hacer respetar estas provenciones, comunicándola por escrito órdenes precisas y conducentes á preservar del peligro á los viandantes, á tener expedita la carretera y también á garantir las personas que tomen parte en la carrera ó estén destinados como auxiliares de ella por el Real Automóvil Club de España. Si, no obstante, se cometiere atentado, se procederá á la detención inmediata de quienes estén suficientemente indicados como autores y se prestará auxilio á quienes lo necesiten. Se ejercerá especial vigilancia en las cercanías de poblado, caseríos, ventas y edificios próximos á la carretera, en los puentes cruces y empalmes de otros; en taludes y desmontes y en los demas sitios donde las curvas ó accidentes del terreno acrecienten los riesgos fortuitos ó intencionales. Desde luego se prohibirá que el público se sitúe junto á la carretera y frente á las curvas de la misma cuando quiera presenciar el paso de la carrera.

5.ª Se dictarán las órdenes oportunas para que las autoridades locales y la guardia civil ejerzan desde este día la necesaria vigilancia en la carretera con el fin de auxiliar y proteger, si fuera preciso, á las personas que en automóvil la recorran para reconocer a.»

Lo que se hace público para general conocimiento y muy especialmente para el de la jefatura de Obras públicas de esta provincia, señor jefe de la Comandancia de la guardia civil y del de los señores alcaldes de Villodrigo, Quintana del Puente, Torquemada, Magaz, Venta de Baños y Dueñas, con el fin de que en la parte que a cada uno corresponda adopten las disposiciones de precaución, vigilancia, publicidad y demas prevenciones establecidas en dicha Real orden, sirviéndose participar á este Gobierno las medidas que acuerden, al efecto de cumplir el servicio según previene la Superioridad.»

La minoria liberal

Las minorías liberales se reunirán en el Senado el mismo día de la apertura de las Cortes, después de celebrada esta ceremonia. La reunión no será ni muy larga ni muy compleja, probablemente. El Directorio dará cuenta de sus trabajos electorales y del resultado de ellos, verdaderamente satisfactorio para el partido, que trae á las actuales Cámaras minorías de las más nutridas que ha registrado en el último período, y dará por terminada su gestión. Después se procederá á la designación de cargos y á tomar acuerdos sobre la dirección de la campaña parlamentaria. Acerca de este punto se resolverá que el Sr. Montero Ríos, único expresidente del Senado entre aquélla minoría liberal, dirija la de la Alta Cámara, y que la del Congreso sea dirigida por el expresidente más antiguo, señor marqués de la Vega de Armijo.

—

Lo actitud de los liberales ante la próxima campaña del Parlamento y en expectación del asunto de la jefatura, está claramente definida y circunstanciada. La más vigorosa y nutrida oposición va á las Cortes resuelta á fiscalizar minuciosamente la obra del Gobierno y á compelerle para que emplee su poder y sus medios en tareas fructuosas. Iniciado el combate, el caudillo ha de salir de entre la misma pelea, consagrando al combatiente que reuna más serenidad, más acierto y más valor.

Las Cortes son campo despejado para cuantos alienten legítimas aspiraciones á asumir la dirección y jefatura de sus correligionarios. Manteniendo siempre elevado criterio; buscando los caminos de la opinión; acertando á rodearse de los fervores y entusiasmo de ésta, podrá hacerse exhibición de méritos y títulos para obtener una consagración integrada por el ascenso popular y por la confianza de la Corona. Puesto de tanta transcendencia y cargo de tan grave responsabilidad no se logra ni se afirma por combinaciones ni pactos, sino por obras de mayor substancia y firmeza.

Estos dicen caracterizados personajes del partido liberal.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 101

NOTICIAS

Recomendamos á todos los compromisarios la lectura del artículo *Los Senadores* que pubicamos en primera plana, por series de interés conocer la opinión que en el mismo exponemos, acerca de quienes han de elegir para senadores por esta provincia.

Las últimas heladas

Es general el clamoreo que á nosotros llega respecto á los desastrosos efectos que han causado y siguen causando las heladas en las plantaciones, particularmente en los viñedos.

De comarca vinícola tan importante como Nava del Rey, dicen que las heladas han arrasado todo el viñedo, hasta el extremo de haberse perdido por completo la cosecha de este año; en Rueda se cree que no cogerán uva este año, calculándose las pérdidas en aquél término municipal en millón y medio de pesetas; en los pueblos de la provincia de Valladolid la producción quedará reducida á un tercio de la normal; Haro, Cenicero, San Vicente y demás comarcas vinícolas de la Rioja envían datos análogos; en varios pueblos de Aragón, Cataluña y Navarra también resultarán mermadas las cosechas en cantidad considerable; de Burgos, Zamora, Avila y Valencia

M.C.D.2022

también malas impresiones; en Madrid y ...ado los destrozos son de consideración, es...ialmente en esta última provincia, en la ..., para dar idea del daño causado, aseguran ...se han helado hasta los troncos de las vi...

No son más satisfactorias las noticias que ...re el particular trae la prensa extranjera. Austria, Alemania, Italia y Francia han ...rrido también heladas desastrosas por su ...nsidad, duración y generalidad, especial...nte en la última, donde se calcula haberse ...dido la mitad de la cosecha, y todavía te...n algo antes del 26 del corriente, día en que ...mina la *luna roja*, tan temida de los agri...tores.

Nos participan de Villada que debido á las ...tiones llevadas a cabo por el párroco de San ...ctuoso, ayudado muy especialmente por el ...iente alcalde D. Segundo Ruíz, se ha con...uido unir en el indisoluble lazo del matri...nio á un gobernador.... de platos, llamado ...món del Castillo con María Jacinta Fer...ndez, que por espacio de 30 años han vivi... maritalmente, teniendo cuatro hijos el me... de 21 años, el cual tiene ya el título tam...n de gobernador.... de platos y fuelles.

El acto se celebró con gran pompa, sufra...ndo todos los gastos de la boda el referido ...ñor Ruíz, quien de tal manera ha demostra... su amor á las buenas obras.

Consultorio

...igido por el médico especialista M. Mardo..., premiado varias veces, previa oposición ...blica en la facultad de Medicina y Cirujía ...la Universidad de Madrid.

Permanecerá en Palencia desde el 20 del ...ual en la casa de hospedaje de los Hijos de ...nuel de la Hera, Mayor pral., 4 y 6.

Sección 1.ª—OCULÍSTICA. (Oftalmología), ...a para las enfermedades de los OJOS ope...ndo en breve tiempo las CATARATAS y ...tando por un procedimiento rápido y de ...to seguro las llamadas vulgarmente RIJAS ...cuantos padecimientos de la vista sean sus...ptibles de curación.

Sección 2.ª—Para las afecciones de la GAR...ANTA, NARIZ y OÍDOS.

La Dirección general del Tesoro público ha ...denado que se satisfagan desde luego todos ...libramientos de carácter no preferente, cu...s fechas de expedición alcancen hasta el 30 ...Abril, pudiendo los interesados presentarse ...hacerse efectivos en la Tesorería de Ha...nda.

Los cesantes de Hacienda

A gunos cesantes de Hacieda muéstranse ...mados ante un artículo que con la firma ...Sr. Alvarez Mariño ha publicado un pe...dico profesional, *La Hacienda Nacional* en ...último número.

Se trata de la confección de los escalafones. ...director gerente del Monte de Piedad acon...ja al Sr. Rodríguez San Pedro que ese esca...fón sea hecho por orden de antigüedad en la ...ma de posesión del primer empleo de Real ...den y no en la de antigüedad en la clase.

Esto parece que produciría verdaderos per...icios á una porción de cesantes, padres de ...milia algunos, que no tienen más esperanza ...e alcanzar algún día la reposición, y que ...n prestado largos servicios en la Administra...ción pública.

Formando los escalafones como el Sr. Al...rez Mariño aconseja al ministro, vendría ...ra ellos la postergación y además se comete... una injusticia, cual es la de que, habiendo ...guido, al formar los escalafones en los de...s ramos de la Administración pública, el ...iterio de la antigüedad en la clase, como su...de en Gobernación, implicaría esa medida ...Hacienda cierto quebranto en los derechos ...quiridos, que no es equitativo causar á los ...enos servidores del Estado.

Aun cuando se nos figura que no hay tanto ...otivo de alarma como creen los cesantes de ...cienda que nos visitan porque el Sr. Alva... Mariño exponga su opinión particular en ...periódico, bueno será que el ministro de ...cienda, al poner mano en este asunto, ten...n cuenta este lamento de los cesantes de ...e nos hacemos eco, creyendo realizar una ...na obra.

Traslaciones de Catedráticos

En uno de los decretos firmados última...nte por S. M. se dispone que á las trasla...nes sólo pueden ser admitidos los catedrá...s de asignatura igual á la vacante que se ...te de proveer, con objeto de que los profe...es que han probado su suficiencia en una materia determinada no pasen á otra distinta por traslado.

Igual restricción se establece para las permutas, quedando, en cambio, suprimidas algunas otras de las condiciones que antes figuraban.

Las cátedras de los establecimientos de enseñanza de Madrid, que en el Real decreto de 14 de Febrero de 1902 se exceptuaban, se someten, en cuanto á su provisión, al sistema general, para unificar el procedimiento y que desaparezca toda clase de distinciones.

El ayuntamiento de Palencia ha remitido para su publicación en el *Boletín Oficial* el estado de distribución de fondos del mes de Mayo.

Ha desaparecido de la casa paterna del pueblo de Villalaco los jóvenes de 15 años Fermín Melchor Gil y Damián González Macho, cuya busca y detención se recomienda á las autoridades.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Guerra, por la cual se dispone que los aspirantes á ingreso en las Academias militares de infantería, caballería y Administración militar que fueron aprobados en los exámenes verificados con arreglo á la convocatoria del año 1901, podrán elegir entre conservar la conceptuación que entonces obtuvieron en dichas Academias, sin derecho á presentarse ahora en las demas, ó renunciar á aquella conceptuación y solicitar de nuevo ser examinados en cualquiera de ellas, en iguales condiciones que los aspirantes del actual concurso.

Las instancias de los que deseen acogerse á esta disposición, se hallarán en la Academia en que pretendan ser examinados, antes del día 13 del corriente mes, no admitiéndose la que se presente después de esta fecha, verificándose en las Academias el día 14 el sorteo supletorio para la designación de puesto para el examen.

El señor juez de Cervera de Río Pisuerga, cita y emplaza al procesado Francisco Michelena Aguirre, de 30 años de edad, para que comparezca ante su autoridad á fin de extenderse con varias diligencias.

En la mañana de hoy y en la iglesia de San Miguel, se ha efectuado el enlace de la agraciada joven de Hijosa de Boedo María Asunción Herrero, con Nazario González, vecino de Villaherreros; habiendo sido apadrinados por D.ª Venancia Padilla y D. Pedro Valle.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

UN BUEN CONSEJO

Clases *Especial* y de *Mesa*

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Para conocer detalladamente la marcha del servicio minero en los distritos, se ha dispuesto que los jefes remitan á la Dirección general de Agricultura:

Una relación mensual de los trabajos de todo género realizados por cada uno de los ingenieros y auxiliares, expresando las demarcaciones efectuadas, número de pertenencias y días empleados.

Y otra relación numérica trimestral de los expedientes pendientes de despacho, con indicación del año y mes en que fueron incoados, y explicación del retraso de aquellos que lleven más de cuatro meses en su tramitación.

Teatro

Esta noche tendrá lugar, como ayer indicábamos, la primera de las dos funciones que se propone dar la sociedad Unión Palentina.

La de mañana la constituyen el drama en tres actos *Flor de un día* y el juguete cómico en uno *Los dos genios*.

La hora y precios son los mismos que los de la función de hoy.

AUDIENCIA

El lunes próximo se celebrará el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera de Pisuerga, por el delito de lesiones, contra Honorato Llorente y otros.

Actuarán como defensores el licenciado don Evasio Rodríguez Blanco y el procurador don Juan Ortega.

Las estancias habidas en el *Asilo Nocturno*, de esta capital, desde el día 1.º al 7 del actual ambos inclusive, han sido 109 en esta forma: hombres 64, mujeres 27, niños de ambos sexos 15 y sirvientas 7.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Primitiva Calvo Gómez, viuda, de 54 años, Hospital.—Juliana Infante García, viuda, de 49 años, Hospital.

Nacimientos.—Estanislada Alario García, hija de Eduardo y María, Extramuros del Mercado, 13.—Felix Miguel Anoual Martínez, hijo de Eusebio y Eusebia, Empedrada, 11.

Matrimonios.—Leandro Villaverde González, natural de Burgos, de 24 años, con Antonia García Maisanda, de Fuentes de Valdepero, de 20 años.—Felipe Juan Bejerano, de Palencia, de 23 años, con María Cantera Ibáñez, de Villamediana, de 22 años.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Antonino arzobispo de Florencia.

En la Compañía son los ejercicios de San José á las siete y media de la mañana y las cuatro de la tarde.

En Santa Marina celebra su función anual la cofradía de San Miguel Arcángel: á las diez de la mañana hay misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Nicolás Pelaz y estará S. D. M. expuesto hasta la hora de la procesión. El día siguiente á las diez hay misa solemne con vigilia por os hermanos difuntos.

En San Miguel son los ejercicios de la Santísima Trinidad á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde; la misa se aplicará por una socia difunta.

En Santa Clara termina el novenario al Santísimo Cristo: á las nueve hay misa rezada y novena, á las diez misa solemne y sermón, que predicará un P. Jesuita y por la tarde predicará el Sr. D. Marcelo León.

En San Juan de Dios predicará el señor D. Guillermo Gutiérrez.

En San Pablo, á las siete de la mañana, comunión general para las señoras del Patronato y niños de la cofradía del Niño Jesús. A las cuatro de la tarde, rosario con letanía cantada, ejercicio de desagravios, sermón y procesión del Niño Jesús. Los cofrades pueden ganar una indulgencia plenaria asistiendo á la procesión.

La Comunidad del Noviciado de las Hermanitas celebra función solemne en honor de su Excelsa Patrona Nuestra Señora de los Desamparados. A las diez de la mañana tendrá lugar la bendición é imposición del santo hábito á cuatro jóvenes aspirantes y á continuación será la Misa solemne y Sermón que predicará el Sr. D. Regino Vega. Terminada la Misa harán su profesión anual tres novicias. Por la tarde tendrá lugar el ejercicio del mes á la hora de costumbre y predicará el señor D. German Vega.

Las Hermanitas de los Pobres celebran la fiesta de su excelsa patrona la Santísima Virgen de los Desamparados con misa solemne á las diez de la mañana y exposición de su divina majestad. Por la tarde á las cinco ejercicio de las flores. Predicará en ambas funciones el Sr. D. Eugenio Mediavilla. Los que habiendo comulgado visitaren en este día la capilla del establecimiento pueden ganar indulgencia plenaria concedida por S. S. León XIII.

Lunes.—San Florencio y San Anastasio.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Los senadores vitalicios

MADRID 9 (9'15)

Anoche fueron ya conocidos los nombres de los nuevos senadores vitalicios, no obstante la reserva guardada por el presidente del Consejo.

Los favorecidos son los siguientes:

El ministro de Estado Sr. Abarzuza, el contralmirante Cervera, duques de Santo Mauro y de la Seo de Urgel, marqués de Ibarra, conde de Vilches, general Delgado Zulueta, D. José Cárdenas, D. José Torer Villanueva, don Guillermo B. Rolland, D. Javier Ugarte, D. Isidoro Recio Irapola y el señor Crooke Larios, todos mauro conservadores.

D. Trinitario Ruíz Capdepón, don Alberto Aguilera, D. Rafael Reig, don Julián Calleja, D. Fermín Calvetón y D. Vicente Santa María de Paredes, liberales.

D. Juan Navarrorreverter, tetuanista, D. Ezequiel Ordóñez, romerista y D. Diego Arias Miranda, canalejista.

Los liberales muéstranse satisfechos de los puestos que se les han dado; pero no así los silvelistas, y mauristas, especialmente estos porque aspiraban á cinco senadurías y solo se les ha dado tres.

El Sr. Villaverde también se encuentra disgustado porque ha sido desairado en absoluto.

La huelga de Langreo

MADRID 9 (11'15)

Las noticias recibidas de Gijón aseguran que se agrava la huelga en Langreo, temiéndose ocurran colisiones entre los anarquistas y socialistas.

Una comisión ha salido con dirección á Avilés con objeto de gestionar la solidaridad de todos los obreros.

Accidente desgraciado

MADRID 9 (14'15)

Al regresar hoy la Infanta Isabel de dar un paseo á caballo, tuvo la mala suerte de que el animal resbalara al llegar ya cerca del hotel, cayendo al suelo.

Al levantarse, una de las patas pasó por encima de le cara de la infanta, desgarrándola el labio inferior, habiendo sido necesario darla cinco puntos de sutura.

La herida no ofrece gravedad.

La familia real

MADRID 9 (14'45)

Del suceso se dió cuenta á palacio, de donde salieron rápidamente la reina y la infanta María Teresa, tomando el coche del Sr. Silvela que estaba despachando con S. M., dirigiéndose á visitar á la infanta Isabel.

Después lo hicieron el rey, los príncipes de Asturias, el Sr. Silvela, los ministros y numerosas personalidades.

Valor de la Infanta

Esta ha sufrido la cura con gran entereza, negándose á que se la cloroformizase.

MELITÓN CELIS

Optico electricista de Valladolid

Establecido accidentalmente en esta capital, calle de Carnicerías, número 4, junto á la platería del Sr. Asensio, con un variado surtido en aparatos para luz eléctrica, fotografía, cirujía y óptica, anteojos de todas clases y roca primera, todos á precios reducidos. También trae los nunca bien ponderados cristales cobalto inglés, que han sido aprobados por las academias de París y Montpelier, como los más selectos para la vista, pues permiten leer todo un día al sol y toda una noche con luz artificial sin fatigar en lo más mínimo el nervio óptico. Asimismo trae los casi no conocidos cristales ingleses periscópicos, en blanco, montados al aire, tanto para vista cansada como miopes, desde el número 5 al 48, y el optómetro para graduar toda clase de vistas, con precisión.

Carnicerías, 4, junto á la platería del señor Asensio.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Temporada de Primavera

Casa de Novedades

Mariano y Ezequiel Castillero, 148, *Mayor pral.*, 150

Se acaban de recibir de los centros de París y Londres las últimas novedades para señora, en *Linon ragé, Linon façonné, Voile flammé, blusas de Linon bordadas, boas de gasa, faldas de seda, armures negros, mantillas, armures blancos, crepé colores, mantos de vuela, lencería y estampados.*

Sección especial para caballero en la confección de camisas á medida, por el acreditado cortador Ezequiel Castillero, socio de la casa. Artículos blancos confeccionados para señora y niño.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.

Se facilitan muestras y figurines.

PRECIO FIJO INVARIABLE

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO ¡¡DIRECTO DESDE¡ BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS

EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo sifilítico** por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo. para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 [illegible]

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

SUSCRIPCIÓN

Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO PALENTINO

El más antiguo y de mayor circulación

Administración: Mayor pral., 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

Papeles pintados

En el único y nuevo establecimiento de papeles pintados de esta capital, se ha recibido un hermoso surtido en papeles de lujo, de las principales fábricas de España y el extranjero, desde 50 céntimos á 15 pesetas rollo.

Tambien hay un bonito surtido en papeles trasparentes, para cristales. Julian Alonso, Mayor pral. 33 Palencia.

Venta

Se vende en 12.500 pesetas, libre de toda carga, una casa sita en esta Capital calle de Pedro Romero y Gil de Fuentes número 14; para tratar, Mayor principal número 210 principal.

Traslado

El figón de la Amalia se ha trasladado á la calle de Berruguete, número 4.

Casa

Se vende libre de toda carga la señalada con el núm. 30, de la calle de los Soldados; siendo capaz para habitarla tres vecinos, tiene buena panera, galería y jardin.

Informarán en la calle Mayor pral. núm. 26, estanco.

AMA DE CRÍA

Una casada, de 20 años de edad, con leche de 20 dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Lucas Asenjo, en Amaynelas de Abajo. 2

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º

—

Mayor pral., 186, 2.º. Las llaves en el principal.

—

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

—

San Francisco 6, panera y cuadra, razón, el piso principal.

—

Plaza de San Antolin 14 piso principal, cuadra y corral, razón Virreina 19.

—

Mayor principal números 125 al 129 piso segundo, razón el principal.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Castilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022